

Conseio de Investigación

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 308/2018-CCI

SALTA, 21 de setiembre de 2018

Expte. 16.177/13

VISTO: .

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2012 y 2013 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" Nº 2029/0, presentadas por su Directora la Dra. Ibarguren, Carolina.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2012 y 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncia que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 90 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 hasta el monto de \$4.500 (pesos cuatro mil quinientos), a fs. 91 el Subsidio 2013 hasta el monto de \$4.500 (pesos cuatro mil quinientos).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 194/18 aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación pértenecientes a los Años 2012 y 2013 otorgados al Proyecto Nº 2029/0, bajo la Dirección de la Dra. Ibarguren.

Que en la Novena Reunión Ordinaria de fecha 12 de setiembre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Consejo de Investigación

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 E-mail: <u>cisec@unsa.edu.ar</u> presiden@unsa.edu.ar Avda, Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 308/2018-CCI Por ello.

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Novena Reunión Ordinaria del día 12 de setiembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2012 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" Nº 2029/0, presentada por su Directora la Dra. Ibarguren, Carolina DNI Nº 26.031.620, por el monto de \$4.500 (pesos cuatro mil quinientos).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2013 otorgado al Proyecto Nº 2029/0, presentada por su Directora la Dra. Ibarguren, por el monto de \$4.500 (pesos cuatro mil quinientos).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

วิษารมเล่ย ใช้เทโดล

Tennajo do heracigación - UNSa

a. MINTA ELIZABETH DAZ

Presidente

Conselo de Investigación - HN9-